

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE CHILE**

# **COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN**

---

## **MEMORIA 2016**

**Junio, 2017**

## INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales (CEI) da inicio al año académico 2016 con una conformación de 11 integrantes, todos los que ya formaban parte el año 2015.

A comienzos del año académico 2016 el CEI aplicó una encuesta a los investigadores que solicitaron evaluación de proyectos ante el CEI en los años 2014 y 2015 de funcionamiento. A partir de sus resultados se pudo percibir que la mayor dificultad del trabajo del CEI, y el mayor descontento por parte de los investigadores, era el tiempo en el proceso de evaluación.

Como respuesta a lo anterior, el año 2016 se caracterizó por una forma de trabajo más organizada y por algunas reformulaciones que permitieron optimizar el trabajo del CEI, principalmente en lo que compete a los tiempos de respuesta en los procesos de evaluación, pero también en términos de infraestructura y recursos.

El presente documento se organiza en 5 apartados: Composición y actividad del CEI durante el año 2016, Encuesta de evaluación del Comité, Balance respecto a años anteriores, Régimen interno del CEI, Reformulación de procedimientos para la evaluación, Acreditación del CEI, y Anexos.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDAD DEL CEI .....	3
a. COMPOSICIÓN: .....	3
b. RECUENTO ACTIVIDAD ANUAL.....	3
Total de reuniones realizadas y asistencia .....	3
Tabla 1: Reuniones realizadas durante el año 2016 .....	4
Tabla 2: Asistencia Reuniones Ordinarias Año 2016.....	4
c. Cantidad y naturaleza de proyectos evaluados .....	4
Tabla 3. Origen de proyectos entrantes .....	5
Tabla 4. Origen de seguimientos entrantes.....	5
Tabla 5. Proyectos evaluados e informes finales emitidos.....	5
Tabla 6. Detalle de proyectos evaluados el año 2016 .....	6
Tabla 8: Fuentes de financiamiento de los proyectos evaluados.....	9
Gráfico 1: Fuentes de financiamiento de proyectos evaluados .....	9
Tabla 7: Detalle de los seguimientos realizados durante el año 2016.....	10
2. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL CEI FACSO.....	12
3. BALANCE RESPECTO A AÑOS ANTERIORES.....	12
Tiempos asociados a los procesos de evaluación .....	12
Gráfico 2. Días transcurridos entre la emisión del Certificado de Recepción e Informe Final 2014-2016.....	13
Gráfico 3. Días transcurridos entre la emisión del Certificado de Recepción y el Informe Final según incorporación de enmiendas, 2014-2016 .....	13
Análisis según los distintos momentos del proceso de evaluación .....	14
Gráfico 4. Tiempo en días (Media) para cada etapa del proceso según año, 2014-2016 .....	14
4. RÉGIMEN INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CEI.....	15
5. REFORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN .....	15
6. ACREDITACIÓN DEL CEI.....	16
7. ANEXOS .....	16
Anexo 1 .....	16
Anexo 2 .....	19

## **1. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDAD DEL CEI**

### **a. COMPOSICIÓN:**

La composición del CEI durante el año 2016 se mantuvo con respecto a la composición del año 2015. Así, para el año 2016 los integrantes del CEI correspondieron a los siguientes:

Prof. Marcela Ferrer Lues	Depto. Sociología – Presidenta
Prof. Roberto Campos	Secretario
Prof. Eugenio Aspillaga	Depto. Antropología
Prof. Claudio Cerda	Depto. Antropología
Prof. Mauricio Uribe	Depto. Antropología
Prof. Mónica Llaña Mena	Depto. Educación
Prof. Angélica Riquelme	Depto. Educación
Prof. Sonia Pérez Tello	Depto. Psicología
Prof. Mario Laborda	Depto. Psicología
Prof. Teresa Matus	Depto. Sociología (Trabajo Social)
Sr. Orlando Muñoz	Administrativo Unidad de Biblioteca

### **b. RECUENTO ACTIVIDAD ANUAL**

#### **Total de reuniones realizadas y asistencia**

Durante el año 2016 se realizaron 10 reuniones ordinarias, 32 reuniones de coordinación, 1 reunión de coordinación extraordinaria, y 1 jornada de trabajo en el mes de enero 2017).

**Tabla 1: Reuniones realizadas durante el año 2016**

Tipo de Reunión	N
Reuniones Ordinarias	10
Reuniones de Coordinación	32
Reuniones Extraordinarias	0
Reuniones de Coordinación Extraordinarias	1
Jornadas de Trabajo	1
<b>Total</b>	<b>44</b>

La asistencia a de los miembros del CEI a las reuniones ordinarias y a la jornada de trabajo se detalla en las Tablas 2.

**Tabla 2: Asistencia Reuniones Ordinarias Año 2016**

Miembros	Mar	Abr	May	Jun	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Enero (Jornada)	Total
MF	X	X	X	X	X	J	J	J	J	X	X	7/11
RC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	11/11
EA	X	X	X	X	J	X	J	A	X	X	J	7/11
CC	J	X	J	X	J	J	X	J	X	X	X	6/11
MLL	X	X	X	X	X	X	X	X	J	X	J	9/11
SP	X	X	X	X	X	X	X	X	J	X	X	10/11
AR	X	X	X	X	X	J	X	X	X	J	J	8/11
TM	X	X	J	J	X	X	X	X	A	A	J	6/11
MU	J	J	X	J	X	J	A	A	X	J	J	3/11
OM	X	J	J	X	J	X	X	J	J	X	J	5/11
ML	J	X	X	J	J	X	J	J	X	X	J	5/11
Quórum	8/11	9/11	8/11	8/11	7/11	7/11	17/11	7/11	7/11	7/11	4/11	Quórum

\*X=presente, J=Justifica inasistencia, A=Ausente.

### c. Cantidad y naturaleza de proyectos evaluados

Durante el año 2016 el CEI evaluó un total de 35 proyectos. De éstos, 22 correspondieron al Departamento de Psicología, 2 a Sociología, 4 a Antropología, 1 a Trabajo Social y 0 a Educación, mientras que 6 pertenecieron a otro Departamento o Institución (DEMRE/CIAE/Otra Facultad). Por otro lado, de los Seguimientos realizados, 2 correspondieron a Antropología, 1 a Educación y 1 a Sociología.

**Tabla 3. Origen de proyectos entrantes**

<b>Departamento o unidad</b>	<b>N</b>
<b>Psicología</b>	22
<b>Sociología</b>	2
<b>Educación</b>	0
<b>Antropología</b>	4
<b>Trabajo Social</b>	1
<b>Otra unidad</b>	6
<b>Total</b>	35

Durante el mismo período, el CEI realizó un total de 13 seguimientos a proyectos finalizados. De éstos, 5 correspondieron a proyectos del Departamento de Sociología, 3 al Departamento de Psicología, 3 al Departamento de Antropología, y 2 al Departamento de Educación.

**Tabla 4. Origen de seguimientos entrantes**

<b>Departamento o unidad</b>	<b>N</b>
<b>Psicología</b>	3
<b>Sociología</b>	5
<b>Educación</b>	2
<b>Antropología</b>	3
<b>Trabajo Social</b>	0
<b>Total</b>	13

De los 35 proyectos ingresados, 25 llegaron a su etapa final, emitiéndose 25 informes finales. La totalidad de seguimientos realizados terminó con un informe final.

**Tabla 5. Proyectos evaluados e informes finales emitidos**

	<b>N</b>
<b>Proyectos ingresados</b>	35
<b>Informes finales emitidos</b>	25

A continuación se detallan los proyectos evaluados durante el año académico 2016, indicando para cada caso: título del estudio, investigador(a) responsable, concurso asociado y departamento de origen.

**Tabla 6. Detalle de proyectos evaluados el año 2016**

Número	Título	Investigador(a) Responsable	Concurso al que postula	Departamento
0.01	Índice de Masa Corporal en población santiaguina según factores socioeconómicos y efectos del Fat Mass and Obesity Associated Gene (FTO)	Constanza Pino	Grado de Antropóloga	Antropología
0.02	Configuraciones de la intimidad en la modernidad contemporánea: Orientaciones íntimas y trayectorias afectivas y sexuales en Santiago de Chile.	Claudia Moreno	Grado de Doctor en Ciencias Sociales	Doctorado en Cs. Sociales
0.03	Brechas sociales en e-Salud: desarrollo de un prototipo de conectividad inteligente para mejorar la calidad de atención en los sistemas de salud, mediante el acceso, uso y apropiación de los usuarios a su historial clínico.	Teresita Matus	III Concurso IDEa en dos etapas de FONDEF 2016	Trabajo Social
0.04	Elementos que contribuyen a la construcción de resiliencia en las comunas de Chañaral y Diego de Almagro, afectadas por los aluviones del 25 de marzo de 2015.	Dania Mena	Grado de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
0.05	Habilidades y Competencias para la Educación Superior - Desarrollo de Instrumentos y Propuestas que aporten a un Nuevo Sistema de Admisión	M. L. Varas	III Concurso IDEa en dos etapas de FONDEF 2016	DEMRE
0.06	Discursos acerca de la niñez en docentes de primer ciclo de educación básica pertenecientes a contextos vulnerables chilenos	Carlos Morales	Grado de Magíster en Psicología Clínica Infantojuvenil	Psicología
0.07	"Malestar docente: evaluación de dispositivos de intervención sobre factores de riesgo psicosocial en el trabajo de equipos docentes y funcionarios no docentes de un establecimiento educacional de la Región Metropolitana".	Juan Yañes	FONIS 2016	Psicología
0.08	Discursos, prácticas y normatividad en torno al aborto inducido de equipos de salud de una institución hospitalaria	Irma Palma	Iniciativa Bicentenario	Psicología
0.09	¿"Malas prácticas" o "aceitar la máquina"? Las instituciones informales en tiempos de cambios políticos y su impacto en la democracia chilena (2016-2019)	Emmanuelle Barozet	Fondecyt regular 2016	Sociología
0.10	Variabilidad en sociedades no jerárquicas: un análisis a partir de los periodos alfareros de Chile central	Lorena Sanhueza	Fondecyt regular 2016	Antropología
0.11	Protocolo de respuesta de Atención Primaria en Salud ante desastres naturales: Sistematización de experiencias en cinco tipos de catástrofes.	Sonia Pérez	FONIS 2016	Psicología
0.12	La recontextualización de las políticas de rendición de cuentas y de mercado en escuelas públicas vulnerables de la Región Metropolitana: un estudio etnográfico	Jenny Assael	Fondecyt regular 2016	Psicología

<b>0.13</b>	Frecuencia de rasgos no-métricos dentales según Nivel Socio-económico en población de Santiago, Chile.	Paula Guzmán	Grado de Antropóloga	Antropología
<b>0.14</b>	Memorias locales y transmisión intergeneracional: estudio de caso de un “barrio crítico” en Santiago de Chile.	María José Reyes	Fondecyt regular 2016	Psicología
<b>0.15</b>	Estudio observacional en bebés nacidos con prematuridad y a término: diferencias en la interacción comunicativa en la díada madre-bebé	Macarena Fernández	Grado de Psicóloga	Psicología
<b>0.16</b>	Narrativas en torno a experiencias de deserción psicoterapéutica en adolescentes que han sido víctimas de agresión sexual	Isabel Macaya	grado de magister en psicología clínica	Psicología
<b>0.17</b>	Movimiento estudiantil en el Chile post dictadura: un estudio longitudinal en los dominios grupal y macrosocial	Rodrigo Asún	Fondecyt regular 2016	Sociología
<b>0.18</b>	Toma de perspectiva: su influencia en la dirección del traslape (self-other overlap)	Rodrigo Landabur	Doctorado en Psicología	Psicología
<b>0.19</b>	El sueño fortalece el aprendizaje de extinción con claves	Vanetza Quezada Scholz, Margarita Bórquez Quintas	Convenio de colaboración entre la Universidad de Chile y la Universität Tübingen	Psicología
<b>0.20</b>	Exploración de la Devolución clínica constructivista cognitiva desde la mirada del paciente, el terapeuta y el observador.	Mila Medina Guerra	grado de magister en psicología clínica constructivista cognitivo	Psicología
<b>0.21</b>	Dimorfismo sexual del diente canino en población santiaguina actual a partir de morfometría geométrica	Felipe Rodríguez	Memoria de Pregrado	Antropología
<b>0.22</b>	“El desafío de enseñar matemáticas de primaria a bachillerato en los primeros años de profesión en Chile y México”	María Leonor Varas	Fondo de Cooperación Internacional Chile – México, adjudicado en 2015.	Centro de Investigación Avanzada en Educación, CIAE / DEMRE
<b>0.23</b>	Sentido de vida en adultos mayores institucionalizados desde una perspectiva humanista-existencial	César Molina	Tesis de Magíster	Psicología



<b>0.24</b>	"Descripción de antojos y aversiones alimentarias en mujeres gestantes chilenas"	Jaime Figueroa	"Concurso Proyectos de Investigación SOCHINUT (Sociedad Chilena de Nutrición) 2016"	Veterinaria- Psicología
<b>0.25</b>	"Evaluación de la implementación e impacto de un modelo de entrevista investigativa para víctimas infantiles de delitos sexuales en Chile"	Carolina Navarro	Patrocinado por Universidad de Chile	Psicología
<b>0.26</b>	El rol de las necesidades de justicia en el proceso de superación y reparación del daño de víctimas adultas de delitos violentos en Santiago de Chile	Daniela Bolívar	Fondecyt iniciación	Psicología
<b>0.27</b>	El juego dentro y fuera del aula: miradas cruzadas sobre prácticas lúdicas infantiles en momentos de transición educativa	Pablo Rupin	FONIDE	Centro de Investigación Avanzada en Educación, CIAE / DEMRE
<b>0.28</b>	"Consolidación del desarrollo de instrumentos para reducir la victimización secundaria en víctimas infantiles de delitos sexuales"	Decio Metifogo	FONDEF Idea	Psicología
<b>0.29</b>	Análisis de la formación inicial docente en la Universidad de Chile para su articulación, fortalecimiento y proyección, atendiendo las necesidades país y los desafíos del siglo XXI	Paula vergara	MECESUP	Pregrado
<b>0.30</b>	La deserción psicoterapéutica en un centro de atención psicológica: factores asociados y la percepción de los involucrados	Gabriela Sandoval	Tesis de Magíster	Psicología
<b>0.31</b>	Atención en equilibrio: efecto de asientos dinámicos sobre la atención sostenida en niños con TDAH	Fabiola Sánchez	Tesis de pregrado	Psicología
<b>0.32</b>	"El Papel del Bienestar Laboral en la Relación entre los Sistemas de Prácticas de Alto Desempeño y el Desempeño Laboral en Empresas Privadas de la Región Metropolitana".	Marcela Quiñones	U-inicia	Psicología
<b>0.33</b>	"Violencia de Género en la Pareja y Problemas de Salud Mental en Niñas, Niños y Adolescentes"	Jennifer Miranda	U-inicia	Psicología
<b>0.34</b>	"Los relatos sobre el niño imaginario en las mujeres embarazadas tras reproducción asistida en Chile",	Alessandra Rossi	Tesis de magíster	Psicología

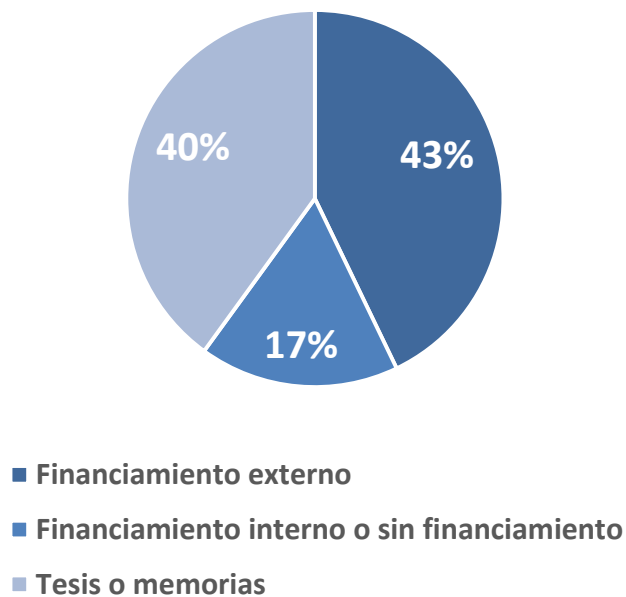
0.35	Contribución de las variables disposicionales prosociales del consultante en el proceso y cambio en psicoterapia	Michele Dufey	U-inicia	Psicología
------	--	---------------	----------	------------

Del total de proyectos evaluados (35), 15 de ellos correspondieron a proyectos con financiamiento externo (Fondecyt regular, Fondecyt Iniciación, FONIDE, entre otros fondos externos), 6 correspondieron a financiamiento interno o sin financiamiento, y 14 correspondieron a proyectos de tesis de grado o memorias de pregrado. Las fuentes de financiamiento en los proyectos evaluados se ilustran en la Tabla 8 y el Gráfico 1.

**Tabla 8: Fuentes de financiamiento de los proyectos evaluados**

Fuentes de financiamiento/tipo	Cantidad
Financiamiento externo	15
Financiamiento interno/sin financiamiento	6
Tesis/Memorias	14
<b>Total</b>	<b>35</b>

**Gráfico 1: Fuentes de financiamiento de proyectos evaluados**



En la tabla que se presenta a continuación, se detallan los seguimientos realizados durante el año 2016, indicando para cada caso investigador, título, fuente de financiamiento y departamento de origen.

**Tabla 7: Detalle de los seguimientos realizados durante el año 2016**

<b>N°</b>	<b>Investigador Responsable</b>	<b>Título</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Departamento</b>
1	Cristián Bellei	El soporte cultural para el mercado educacional. Disposiciones culturales y prácticas de las familias chilenas referidas a la elección de escuelas.	FONDECYT Regular	Sociología
2	Flora Vilches	Expansión capitalista e identidad en los oasis de San Pedro de Atacama, 1880-1980: un enfoque interdisciplinario.	FONDECYT Regular	Antropología
3	Gonzalo Falabella	¿Cuánto conocimiento transfiere el sector OffShore y cadenas anexas al desarrollo de la Región Metropolitana?	FONDECYT Regular	Sociología
4	Valeria Herrera	Comprensión lectora en estudiantes sordos de 1° a 4° año básico. Estrategias visuales, cognitivas y metacognitivas y prácticas efectivas de enseñanza	FONDECYT Regular	Educación
5	Bernardo Amigo	Convergencia mediático tecnológica y vida cotidiana: transformaciones socioculturales del Chile contemporáneo	FONDECYT Regular	Sociología
6	Catalina Arteaga	Experiencias posicionales: subjetividades en la transformación social de Chile	FONDECYT Regular	Sociología
7	Christian Miranda	Hacia un modelo de seguimiento de la formación permanente de profesores: Análisis desde el Programa de Postítulo en Matemáticas para docentes de primaria	FONDECYT Regular	Educación
8	Rodrigo Cornejo	La complejidad de los procesos reales de trabajo docente: vínculos laborales y sentidos atribuidos al trabajo en la vida cotidiana de docentes	FONDECYT Regular	Psicología

---

de distintos contextos

<b>9</b>	Emiliano Gissi	Migración y procesos de integración y exclusión social de colombianos y mexicanos en Chile. Estudio comparativo de dos casos de movilidad intra-latinoamericana (años 2013-2016)	FONDECYT Iniciación	Antropología
<b>10</b>	Cesar Mendez	Dinámicas humanas y ambientales durante el Holoceno en el norte de Aisén Continental	FONDECYT Regular	Psicología
<b>11</b>	Mauricio Sepúlveda	Gubernamentalidad en el campo de las drogas: Análisis de los discursos y prácticas de gobierno en torno al consumo de drogas en Chile entre 1990 y 2013, FONDECYT 2140214	FONDECYT Regular	Psicología
<b>12</b>	Isabel Piper	Memorias de la Violencia Política en Chile: Narrativas Generacionales del período 1973-2013	FONDECYT Regular	Psicología
<b>13</b>	Marisol Facuse	El Mundo de las Músicas Inmigrantes Latinoamericanas en Chile: Identidades, Sociabilidades y Mestizajes Culturales	FONDECYT Regular	Sociología

---

## **2. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL CEI FACSO**

Durante el año 2016 (Enero y Marzo) se realizó una encuesta on-line dirigida a todos los investigadores que hubieran presentado algún proyecto a evaluación ante el CEI FACSO en el período 2014-2015. Esto, con objeto de detectar las principales falencias y posibles mejoras en el trabajo del Comité. La encuesta elaborada abordó diversos elementos de funcionamiento del Comité: página web, documentos de apoyo, formularios de solicitud, tiempo de atención, cumplimiento de plazos en la evaluación, pertinencia de las evaluaciones realizadas y adecuación de los documentos emitidos. También se incorporaron preguntas abiertas sobre el funcionamiento del Comité, en cuanto a criterios de evaluación, reuniones convocadas, entre otros (Ver Anexo 1).

El cuestionario fue respondido por 51 investigadores(as), de un total de 78 habilitados(as) para responder, lo que representa una tasa de respuesta de 65,4%.

Entre las evaluaciones realizadas al Comité, el elemento que se relevó con mayor frecuencia fue una apreciación disconforme respecto a los tiempos de respuesta del Comité, por esto, durante el año 2016 se implementaron modificaciones para disminuir los tiempos de evaluación. Principalmente, se incorporó un sistema de asignación rotativa, mediante la cual los proyectos que ingresaran durante las tres últimas semanas del mes se asignarían de forma rotativa a un evaluador (Según tema y disponibilidad), estando disponible su pauta de evaluación para la reunión ordinaria inmediatamente próxima. Las mejoras que se observaron en los tiempos de respuesta del Comité se detallan en el apartado siguiente.

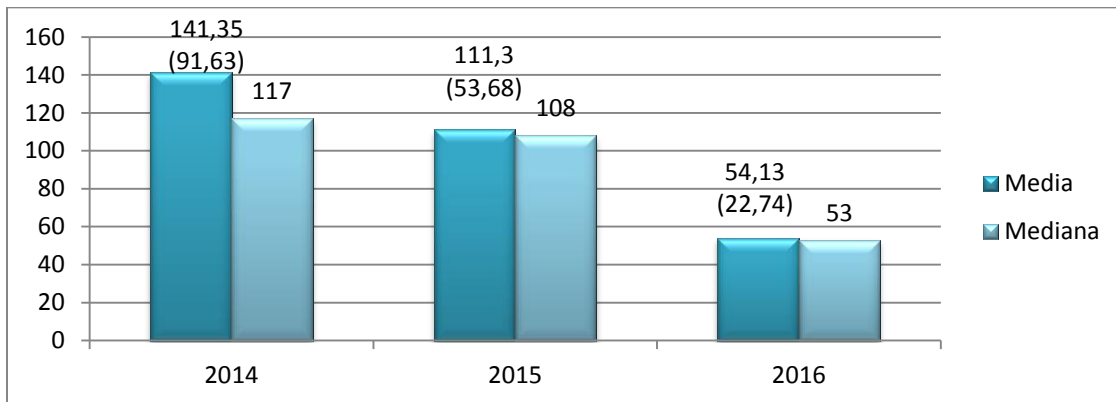
## **3. BALANCE RESPECTO A AÑOS ANTERIORES**

### **Tiempos asociados a los procesos de evaluación**

Un tema de interés para el CEI es el tiempo que toman los procesos de evaluación. En los gráficos que se presentan a continuación se compara el tiempo del proceso de evaluación (desde la recepción del proyecto hasta la emisión del Informe final) por año de funcionamiento.

El gráfico 1 detalla la media de días transcurridos (además de la desviación típica y la mediana) entre la emisión del Certificado de Recepción y el Informe final. Este gráfico considera todos los procesos que culminaron con Informe final, incorporaran o no enmiendas en su proceso. Se observa una importante disminución en los tiempos de demora del CEI para el año 2016, pasando de 141 días en promedio en 2014 a 53 en 2016.

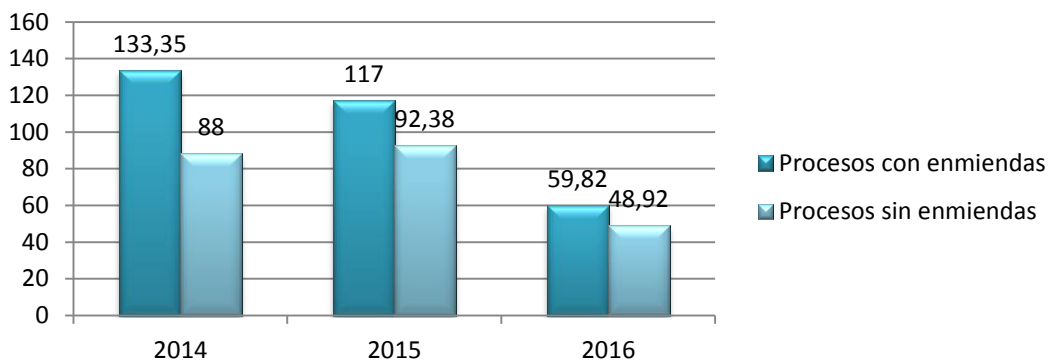
**Gráfico 2. Días transcurridos entre la emisión del Certificado de Recepción e Informe Final 2014-2016**



\*N=23(2014),27(2015),23(2016) / \*se detalla entre paréntesis la desviación típica

En el gráfico 2 se compara la media de días transcurridos entre los procesos que implicaron enmiendas y los que no, mostrando siempre un menor tiempo de demora en los últimos. En el caso de los proyectos sin enmiendas, el tiempo disminuyó de 133 a 60 días entre 2014 y 2016. En los proyectos sin enmiendas esta disminución fue de 88 a 49 días, en el mismo período.

**Gráfico 3. Días transcurridos entre la emisión del Certificado de Recepción y el Informe Final según incorporación de enmiendas, 2014-2016**



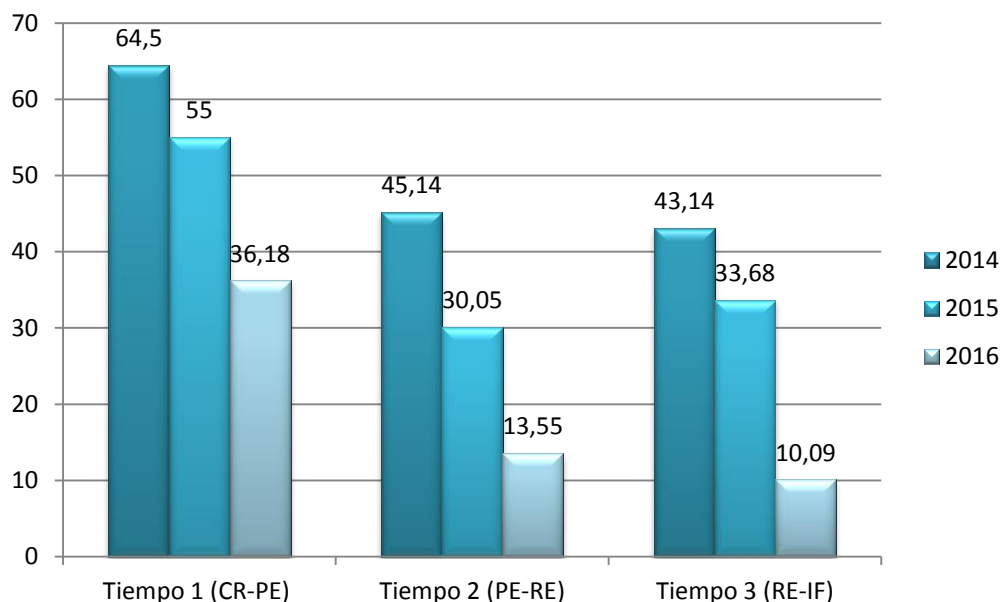
## Análisis según los distintos momentos del proceso de evaluación

Debido a que el tiempo transcurrido entre la emisión del Certificado de recepción y la emisión del Informe final depende tanto del tiempo de evaluación que toma el CEI, como del tiempo que el IR tarda en enviar las enmiendas, se realizó un análisis diferenciado por cada una de las etapas. Para este análisis sólo se consideran los procesos con enmiendas, ya que son los únicos que incorporan todas las etapas. Se definen 3 tiempos:

- ✚ **Tiempo 1:** Días transcurridos entre la emisión del **Certificado de recepción y Pauta de evaluación.**
- ✚ **Tiempo 2:** Días transcurridos entre la emisión de la **Pauta de evaluación y la Respuesta a las enmiendas**
- ✚ **Tiempo 3:** Días transcurridos entre la **Respuesta a las enmiendas y la emisión del Informe Final.**

Como puede verse en el gráfico 3, todos los momentos de la evaluación disminuyeron su tiempo entre el año 2014 y el 2016. Destaca el tiempo de respuesta a las enmiendas (Tiempo 2) y la elaboración del Informe Final (Tiempo 3), que tuvieron una reducción de un tercio. A su vez, en todos los años el momento que tomó mayor número de días fue el Tiempo 1, es decir, el tiempo transcurrido entre la emisión del Certificado de recepción y la emisión de la Pauta de evaluación.

**Gráfico 4. Tiempo en días (Media) para cada etapa del proceso según año, 2014-2016**



#### **4. RÉGIMEN INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CEI**

Durante el año 2016 se realizó sólo una modificación formal al reglamento interno del funcionamiento del CEI. El reglamento vigente para dicho período se encuentra disponible en el Anexo II.

#### **5. REFORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN**

La principal modificación realizada durante el año 2016 respecto a los procedimientos para la evaluación fue la implementación de un sistema de asignación rotativa de los proyectos entrantes. Este sistema fue útil para asignar y evaluar de forma más efectiva aquellos proyectos que ingresaron con mucha anticipación a la próxima reunión ordinaria (al menos con una semana de anticipación a la reunión ordinaria), es decir, los proyectos que ingresaron las tres últimas semanas del mes. En estos casos, durante el año 2016 se optó por asignar de forma no presencial el proyecto a un evaluador, poniendo como fecha para la entrega de la Pauta de evaluación y presentación del proyecto ante el pleno el día correspondiente a la reunión ordinaria inmediatamente próxima. Así, durante el año 2016 la mayor parte de los proyectos tardaron como máximo 1 mes corrido en disponer de la Pauta de evaluación.

A los documentos utilizados por el Comité para su funcionamiento (a saber: Solicitud de evaluación, Pauta de evaluación, Cuestionario de seguimiento, Informes finales) se les realizaron modificaciones menores. Ante la demanda de proyectos arqueológicos, y la discrepancia de éstos respecto a otros proyectos que incorporan la participación de personas, durante el año 2016 se elaboró un Cuestionario de seguimiento para proyecto arqueológico. El Cuestionario de seguimiento para proyecto arqueológico se encuentra disponible en el Anexo III de éste documento.



## 6. ACREDITACIÓN DEL CEI

Durante el año 2016 se comenzaron a establecer los principales lineamientos para elaborar el Dossier requerido para solicitar la acreditación ante la autoridad sanitaria. Así, se comenzó a elaborar: Memorias anuales de funcionamiento del Comité, Cartas de compromiso para los integrantes, Declaraciones Juradas. Asimismo, se comenzó a considerar los estándares de acreditación para las modificaciones al Reglamento de funcionamiento interno y la solicitud de implementos para el buen funcionamiento del CEI.

## 7. ANEXOS

### Anexo 1

#### **Cuestionario Evaluación del Comité de Ética de la Investigación FACSO**

Estimado(a) Investigador(a),

El Comité de Ética de la Investigación de la FACSO está realizando un balance de su gestión en los dos primeros años de funcionamiento (2014 y 2015). Para ello, estamos consultando la opinión de todos(as) los(as) investigadores(a) que han presentado proyectos en estos años.

Le solicitamos responder las siguientes preguntas, lo cual no le tomará más de 10 minutos. Todas sus respuestas serán anónimas. Los resultados serán publicados en un Informe, que estará disponible en la página web del Comité en enero de 2016.

Agradecemos su valiosa participación, que contribuirá a mejorar nuestro trabajo

---

1. Indique su relación con la FACSO
  - 1 Académico(a)
  - 2 Estudiante de Postgrado
  - 3 Estudiante de Pregrado
  - 4 Externo a FACSO (pasa a pregunta 3)
  - 5 Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_
  
2. Departamento o Unidad a la que pertenece
  - 1 Antropología
  - 2 Educación
  - 3 Psicología
  - 4 Sociología
  - 5 Trabajo Social

6 Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Cuántos proyectos presentó para evaluación en los años 2014 y 2015? Indique todos los que ha presentado

2014 \_\_\_\_\_

2015 \_\_\_\_\_

4. ¿Cuál(es) de los siguientes informes ha recibido por parte del Comité? Marque todos los que ha recibido

- 1 Pauta de Evaluación (solicitud de enmiendas o aclaraciones)
- 2 Informe Final de Evaluación
- 3 Ninguno hasta el momento

4. Basándose en su experiencia, califique con nota de 1 a 7 los siguientes aspectos del trabajo del Comité

Aspecto	1	2	3	4	5	6	7
Información en la página web							
Formularios para solicitar evaluación							
Documento de recomendaciones para redactar consentimiento y asentimiento informado							
Formularios tipo de consentimiento y asentimiento informado							
Rapidez para contestar preguntas o solicitudes por correo electrónico							
Cumplimiento del plazo establecido (6 semanas) para enviar la Pauta de Evaluación (solicitud de enmiendas o aclaraciones)							
Pertinencia de las enmiendas o aclaraciones solicitadas							
Tiempo que tomó en recibir el Informe Final de Evaluación, a contar desde que usted entregó las enmiendas o aclaraciones							
Informe Final de Evaluación							
Funcionamiento general del Comité							

5. ¿Ha realizado consultas al correo del Comité solicitando orientaciones o aclaraciones para la presentación de su Proyecto?

- 1 Sí
- 2 No (pasa a pregunta 8)

6. ¿Qué opinión tiene sobre las respuestas que recibió?

7. ¿Ha solicitado reunirse con el Comité, o ha sido convocado por éste para reunirse personalmente?

- 1 Sí

2 No (pasa a pregunta 10)

8. ¿Qué opinión tiene sobre la reunión con el Comité en la que participó?

9. ¿Cuál es su opinión sobre los criterios que el Comité ha utilizado para la evaluación de su(s) proyecto(s)

10. Señale los aspectos del trabajo del Comité que usted considera más destacables

11. Señale los aspectos del trabajo del Comité que usted considera debieran mejorar

12. ¿Piensa usted que es necesario que el Comité se acredite ante la autoridad competente?

1 Si

2 No

13. Por favor agregue cualquier comentario que considere relevante respecto del trabajo del Comité

Muchas gracias

## Anexo 2



**Universidad de Chile**  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
**Comité de Ética de la Investigación**  
**Reglamento de Funcionamiento Interno**

El Comité de Ética de la Investigación (CEI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, cuya creación fue aprobada por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria N°5 del 23 de abril de 2014, funcionará de acuerdo al siguiente Reglamento Interno, aprobado por el Consejo de Facultad el 25 de octubre de 2015.

### **I. Fundamentación**

1. El propósito del CEI es cautelar que la investigación realizada por la comunidad Facultad de Ciencias Sociales se desarrolle de acuerdo con las consideraciones éticas de la investigación en general, y de las Ciencias Sociales en particular. Su creación se fundamenta en la necesidad de realizar una evaluación de los aspectos éticos de los proyectos de investigación en Ciencias Sociales, que contemplen la participación de seres humanos.
2. La evaluación realizada por el CEI es de carácter ético. Constituye un mecanismo destinado a fortalecer este aspecto en las investigaciones en Ciencias Sociales, como también cautelar la seguridad, el bienestar y la protección de los derechos de las personas que participan en dichas investigaciones. Tales derechos han sido reconocidos en la legislación

nacional, como también en las pautas y normativas internacionales sobre ética de la investigación en seres humanos.

3. Para el desarrollo de su tarea, el CEI se constituye como una entidad autónoma en el examen, deliberación, resolución y pronunciamiento sobre las materias que le competen. En dicha tarea, el CEI reconoce las instituciones, tradiciones disciplinarias y las políticas académicas de la Facultad de Ciencias Sociales, y se propone estimular y facilitar el buen desarrollo de la investigación, en particular en su dimensión ética.

## **II. Funciones del CEI**

1. Realizar una evaluación de carácter ético de proyectos de investigación en Ciencias Sociales, en los que participen seres humanos, a solicitud de académicos(as), investigadores(as) y/o estudiantes de la FACSO, en calidad de Investigador(a) Responsable o Co-Investigador(a). En el caso de los(as) estudiantes, la investigación debe ser patrocinada por la FACSO, o corresponder a una actividad curricular del programa de estudios del cuál es alumno(a) regular. En situaciones especiales, el CEI podrá evaluar proyectos que no pertenezcan a la Comunidad FACSO, decisión que será tomada por mayoría simple.
2. Fomentar la realización de investigaciones que respeten la ética de la investigación en Ciencias Sociales y velar por el desarrollo de las buenas prácticas de investigación en este ámbito.
3. Estimular la reflexión, la formación y la discusión de la comunidad académica sobre materias referidas a la ética de la investigación.
4. Realizar un seguimiento de los proyectos en ejecución o ejecutados por la comunidad FACSO, a solicitud de organismos de financiamiento internos o externos, del Investigador(a) Responsable o por decisión del propio CEI.
5. Elaborar informes solicitados por órganos de gobierno de la Universidad de Chile relativos a asuntos de la ética de la investigación en el campo de las Ciencias Sociales, u otras materias de interés de la Universidad.

## **III. Bases de la evaluación ética de los proyectos**

1. La evaluación es de carácter ético y considerará los siguientes aspectos:
  - a) contribución potencial de la investigación al campo de conocimiento o

la sociedad –el valor social-; b) el diseño de investigación –la ´validez científica`-; c) justa selección de los participantes; d) relación riesgo/beneficios potenciales y medidas pertinentes para prevenir, reparar o atender eventuales daños; e) proceso de consentimiento informado y asentimiento cuando corresponda; f) confidencialidad y protección de la intimidad y privacidad; g) derecho a conocer los resultados; y h) equipo de investigación a cargo del proyecto. En caso de tratarse de proyectos ya evaluados por comisiones científicas u otras instancias, las evaluaciones de validez, pertinencia y del equipo tendrán en consideración el juicio de dichas comisiones.

2. El CEI considera en su evaluación los siguientes documentos internacionales: Declaración Universal de Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Convenio 169 de la OIT; Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO; Declaración de Helsinki; Pautas Éticas para la Investigación Biomédica CIOMS 2002; Pautas Éticas para Estudios Epidemiológicos CIOMS 2009. También considera la legislación nacional, en particular: Ley 20.120 Sobre la Investigación Científica en el Ser Humano, su genoma y que prohíbe la clonación humana, el Decreto 114 de 2011, 30 de 2013 y la Resolución Exenta N°403 de 2011; Ley 20.584 Derechos y deberes de las personas en salud; y la Ley 19.628 Sobre la protección de la vida privada; y la Norma General Técnica N°0151 sobre Estándares de Acreditación de los Comités Ético Científicos.
3. Existirán dos tipos evaluación: regular y expedita, que se definirá de acuerdo al nivel de riesgo de daño que implica el proyecto para el participante. La decisión de asignar un proyecto a evaluación regular o expedita será tomada por el Presidente(a) del CEI.
  - 3.1. La evaluación regular corresponderá a proyectos cuyo riesgo es mayor al mínimo y contemplará la discusión del proyecto en la reunión ordinaria del CEI, sobre la base de la presentación de un informe de evaluación a cargo de un(a) de sus integrantes, previamente preparado.
  - 3.2. La evaluación expedita se realizará a proyectos cuyo riesgo es menor que el mínimo. Será realizada conjuntamente por el Presidente(a) del CEI y un integrante designado por él/ella.
4. La evaluación se realizará utilizando una Pauta de Evaluación anexa a este Reglamento, siendo la misma para la evaluación regular y expedita.

5. El CEI podrá consultar la opinión de expertos externos, en los casos en que la materia abordada por el proyecto lo requiera. También podrá citar a reunión al Investigador(a) Responsable, en los casos en que lo considere necesario.
6. El resultado de la evaluación será comunicado al Investigador(a) Responsable, en un Informe de Evaluación firmado por el/la Presidente(a), y enviado vía correo electrónico. En casos excepcionales este Informe podrá ser entregado a representantes de otras entidades, tales como otros Comité de Ética de la Investigación, organismos de financiamiento, autoridades de la Universidad de Chile u otros, previo examen de la situación por parte del Presidente(a)
7. El resultado de la evaluación podrá ser el siguiente: aprobado; solicitud de enmiendas o aclaraciones; rechazado. Los resultados ´aprobado` y ´rechazado` corresponderán a la decisión final del CEI, la cual es inapelable.
8. El (la) Investigador(a) debe responder a la solicitud de enmiendas o aclaraciones en un plazo máximo de seis meses, a contar de la fecha de envío de este documento. Si el (la) Investigador(a) no responde en este plazo, la evaluación del Proyecto se dará por concluida y no se emitirá un Informe Final de Evaluación.
9. En el caso de que el Proyecto sea aprobado, el Investigador(a) Responsable emitirá una Carta de Compromiso, en la cual se compromete a desarrollar la investigación conforme a los procedimientos presentados en el Proyecto y a informar cualquier modificación que altere el diseño inicial, en particular respecto del proceso de consentimiento informado, confidencialidad o conocimiento de los resultados por parte de los participantes.

#### **IV. Del seguimiento de los proyectos**

1. El CEI podrá realizar seguimiento de proyectos de investigación en curso o finalizados, a solicitud del Investigador(a) Responsable perteneciente a la Comunidad Facultad de Ciencias Sociales
2. En situaciones excepcionales, el CEI podrá decidir realizar un seguimiento a proyectos realizados por la Comunidad Facultad de Ciencias Sociales. Estas situaciones excepcionales comprenden algún comentario, denuncia o reclamo fundado, referido a falencias en aspectos éticos del Proyecto, que un participante, integrante del Equipo

de Investigación, u otra institución o persona vinculada con el Proyecto, haya presentado formalmente ante este CEI.

3. Para realizar el seguimiento, el CEI considerará una o más reuniones con el Investigador(a) Responsable, la documentación de respaldo proporcionada por él (ella), y las respuestas al Cuestionario de Seguimiento anexo a este Reglamento. Si se considera necesario, se podrá incluir visitas a terreno, entrevistas con participantes, u otra fuente de consulta para obtener información.
4. Sobre la base de esa información, el CEI emitirá un Informe de Seguimiento. Sus conclusiones tendrán el carácter de recomendaciones al Investigador(a) Responsable. Excepción constituirán los casos en que se detecten situaciones que involucren algún grado de vulneración de la legislación nacional, o la reglamentación interna de la Universidad de Chile, casos en los cuáles se procederá conforme al reglamento o legislación.

#### **V. Composición, nombramiento y permanencia de los integrantes del CEI**

1. El CEI estará compuesto por al menos trece integrantes, doce de los cuales pertenecerán a la Facultad de Ciencias Sociales: tres académicos(as) del Departamento de Antropología, dos académicos(as) del Departamento de Educación, dos académicos(as) del Departamento de Sociología, dos académicos(as) del Departamento de Psicología, el abogado(a) que ejerce como Asesor Jurídico de la FACSOS, un(a) funcionario(a) y un(a) estudiante de posgrado, ambos(as) en representación de la comunidad. El (la) Decano(a) podrá nombrar, de ser necesario, un(a) representante que no esté adscrito(a) a los departamentos, en consideración a su formación o experiencia en materias vinculadas a la Ética de la Investigación.
2. Los(as) integrantes miembros de departamentos serán nombrados por el/la Decano(a) de la FACSOS, a propuesta de sus Directores(as). Este nombramiento cautelará el necesario equilibrio de género.
3. El CEI estará integrado también por un académico de otra universidad, con formación en ciencias sociales y trayectoria reconocida en investigación en ciencias sociales.
4. Los(as) integrantes del CEI durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser renovados por otro período igual. En el caso de que un integrante



cese en sus funciones por cualquier motivo, el Presidente(a) del CEI solicitará al Director(a) del Departamento correspondiente proponer un reemplazante

5. Los(as) integrantes elegirán a un(a) Presidente(a), un Vicepresidente(a) y un Secretario(a). La elección será por mayoría simple.
6. Los(as) integrantes que asuman los roles de Presidente(a), Vicepresidente(a) y Secretario(a) deberán tener formación y experiencia reconocida en ética de la investigación en ciencias sociales y/o formación y experiencia en el campo de la investigación en Ciencias Sociales.
7. El/La Presidente(a), Vicepresidente(a) y Secretario(a) durarán 2 años en sus funciones, pudiendo renovar por un nuevo período de dos años.
8. En el caso de que algún integrante desee renunciar por cualquier motivo, debe presentar su renuncia por escrito al Director del Departamento, con copia al Presidente(a) del Comité.
9. Se propenderá a la formación continua de los(as) integrantes del CEI en ética de la investigación en Ciencias Sociales.
10. Los(as) integrantes elegirán por mayoría simple a un(a) Secretario(a) Suplente, que actuará en los casos necesarios.

## **VI. Funciones del/la Presidente(a)**

1. Actuar como Representante del CEI en las instancias pertinentes.
2. Presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias.
3. Asignar los proyectos a los integrantes.
4. Convocar al Investigador(a) Responsable a presentar personalmente su Proyecto en reunión del CEI, en los casos en que lo considere necesario
5. Redactar y firmar los Informes de Evaluación.
6. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
7. Gestionar los recursos para el buen funcionamiento del CEI.
8. Realizar un Informe Anual de las actividades del CEI.

9. Velar por el cumplimiento de este Reglamento.

### **VII. Funciones del o la Vice Presidente(a)**

1. Reemplazar al Presidente(a) cuando se encuentre ausente, en todas las instancias pertinentes.
2. Velar por el cumplimiento de este Reglamento.

### **VIII. Funciones del/la Secretario(a)**

1. Llevar un Libro de Actas y levantar un acta de cada sesión.
2. Notificar a los(as) integrantes de las reuniones ordinarias y extraordinarias.
3. Asegurar los medios necesarios para el archivo de los proyectos, resoluciones, correspondencia y otro material recibido o producido por el CEI.
4. Organizar los proyectos en trámite de evaluación y distribuirlos entre los(as) integrantes del CEI, conforme a las indicaciones entregadas por el/la Presidente(a).
5. Redactar el borrador del Informe de Evaluación y enviárselo al Presidente(a) para su revisión y aprobación.
6. Elaborar una Memoria Anual de los procesos de evaluación y seguimiento realizados por el CEI.
7. Velar por el cumplimiento de este Reglamento.

### **IX. Responsabilidades, obligaciones y restricciones de cada uno de los integrantes**

1. Asistir al menos a un 75% de las reuniones ordinarias convocadas en el año.
2. Informar con antelación su inasistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias.

3. Evaluar oportunamente los proyectos que le son asignados.
4. Participar en las deliberaciones referidas a los Proyectos y firmar el informe de evaluación correspondiente.
5. Abstenerse de sostener reuniones individuales con investigadores(as) que hayan presentado un proyecto a evaluación, a excepción de que esto le sea encomendado por el CEI.
6. Abstenerse de participar en todas las instancias de evaluación de un proyecto en el cual tenga participación directa, o cualquier otro tipo de conflicto de interés. Se consultará por la existencia de conflicto de interés antes de la evaluación de cada proyecto, en la reunión ordinaria.
7. Mantener confidencialidad respecto de las discusiones y resoluciones del CEI.
8. Velar por el cumplimiento de los objetivos y buen funcionamiento del CEI.
9. En caso de que alguna de las funciones anteriores no se cumpla, el CEI evaluará la situación y resolverá por mayoría simple. La evaluación del cumplimiento de las funciones por parte de un(a) integrante puede ser solicitada por cualquier integrante del CEI.

#### **X. Aspectos generales del funcionamiento del CEI**

1. El CEI tendrá un(a) Asistente cuya función será asistir a la Presidencia y Secretaría en las funciones que se le asignen.
2. El/la Presidente(a) y el/la Secretario(a) tendrán una reunión semanal de coordinación para revisar aspectos relativos al funcionamiento del CEI, labor para la cual contarán con la presencia del/la Asistente.
3. El CEI tendrá una reunión ordinaria mensual, que se realizará la segunda semana de cada mes. El día específico de la semana en que se realizará será decidido en el mes de marzo de cada año.
4. El/La Secretario(a) definirá un calendario anual de reuniones, que establecerá plazos para la presentación de los proyectos que serán evaluados en cada reunión mensual. Este calendario se hará público en el mes de marzo de cada año.
5. El quórum mínimo para sesionar será la mayoría simple de los(as) integrantes del CEI. En el caso de que en una reunión ordinaria el

quorum no se cumpla, la reunión se trasladará al mismo día de la semana siguiente.

6. El/La Secretario(a) levantará un Acta de cada reunión, que será posteriormente distribuida a todos los(as) integrantes y aprobada en la reunión ordinaria siguiente.
7. Se levantará además un Acta con el resultado final de la evaluación de cada proyecto consignándose su código, la cual será firmada por cada uno de los presentes al final de la reunión. Esta será archivada para información de referencia del CEI.
8. Las decisiones del CEI serán tomadas por mayoría simple. Se registrará la opinión de mayoría y minoría, en los casos que corresponda. En situaciones de empate, dirimirá el voto del Presidente(a).
9. Las reuniones extraordinarias se realizarán según necesidad, y se levantará el Acta correspondiente.
10. El CEI establecerá los requisitos administrativos de presentación de proyectos, los cuales serán revisados periódicamente e informados a través de la página web del CEI.
11. El CEI realizará una jornada anual de revisión de su trabajo que se efectuará en Enero de cada año.
12. Este Reglamento será de conocimiento público, a través de la página web del CEI.

## **XI. Modificación del Reglamento**

Este Reglamento será revisado en el mes de enero de cada año y podrá ser modificado por mayoría simple del CEI. Toda modificación será presentada ante el Consejo de Facultad, para su aprobación.

Santiago de Chile, 13 de junio de 2016

## Anexo 3



### CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO PROYECTO ARQUEOLÓGICO FINALIZADO

Título y Código del Proyecto:			
Fuente de Financiamiento:			
Investigador(a) Responsable:			
Fecha de Inicio		Fecha de Término	

Por favor responda brevemente las siguientes preguntas. Sus respuestas serán incluidas en el Informe de Seguimiento que será emitido por el Comité de Ética de la Investigación

1. Señale brevemente la evaluación que usted tiene del desarrollo de su investigación en relación con los aspectos éticos contemplados en el Informe de Evaluación que emitió el Comité de Ética de la Investigación

--

2. ¿Su proyecto implicó trabajo en terreno?

Sí		No (Pase a 3)	
----	--	---------------	--

- 2.1. ¿Su proyecto implicó excavación en el terreno?

Sí		No	
----	--	----	--

- 2.2. ¿Su proyecto implicó una prospección/sondeo del terreno?

Sí		No	
----	--	----	--

3. ¿Su proyecto implicó trabajo con colecciones de piezas arqueológicas existentes previo a su estudio?

Sí		No (Pase a 4)	
----	--	---------------	--

- 3.1 ¿Estas pertenecían a alguna institución dependiente del Consejo de Monumentos Nacionales?

Sí		No	
----	--	----	--

- 3.2 Especifique

--

4. ¿Existe algún aspecto ético que surgió durante el desarrollo de su investigación, que no fue contemplado inicialmente?

Sí		No (pase a 5)	
----	--	---------------	--

- 4.1. Explique el aspecto ético no contemplado que surgió durante el desarrollo de su investigación

--

5. ¿Existió en su proyecto algún hallazgo arqueológico no previsto de data reciente?

Sí		No (pase a 6)	
----	--	---------------	--

- 5.1 ¿Este hallazgo fue reportado debidamente a autoridad competente?

Sí		No	
----	--	----	--

- 5.2 Especifique

--

6. ¿Su trabajo contempló la excavación de restos bioantropológicos?

Sí		No (pase a 7)	
----	--	---------------	--

6.1 ¿Estos restos fueron depositados en lugares autorizados por el Consejo de monumentos nacionales (o permanecen en tránsito en algún laboratorio)?

Sí		No	
----	--	----	--

6.2 Especifique

--

6.3 ¿Los análisis consideraron la destrucción parcial o total de estas muestras?

Sí		No	
----	--	----	--

6.3.1 ¿Qué medidas de conservación y/o respaldo de evidencia se tomaron?

--

6.4 ¿Se tomaron muestras que salieron del país?

Sí		No (Pase a 7)	
----	--	---------------	--

6.4.1 ¿Se consideraron autorizaciones para este proceso? Especifique

--

7. ¿Existieron modificaciones al Proyecto presentado al Comité durante el desarrollo de su investigación?

Sí		No (pase a 7)	
----	--	---------------	--

7.1 ¿Qué modificaciones se realizaron?

--

8. ¿Su investigación incluyó Cartas de Autorización Institucional?:

Sí		No (pase a 8)	
----	--	---------------	--

8.1 Especifique

--

8.2 ¿Tiene disponibles las Cartas de Autorización firmadas? (recuerde que debe presentar estos documentos al Comité)

Sí, todas		Sí, algunas		No	
-----------	--	-------------	--	----	--

9 ¿Ha comunicado los resultados de su investigación?

Sí		No (pase a b)	
----	--	---------------	--

9.1 ¿De qué manera ha comunicado los resultados?

--

9.2 ¿Tiene planeado comunicar los resultados en el futuro?

Sí		No	
----	--	----	--

9.3 ¿De qué manera tiene planeado comunicar los resultados?

--

10 ¿Ha realizado alguna publicación de su Proyecto?

Sí		No	
----	--	----	--

10.1 Indique las publicaciones

--

11 ¿Ha realizado alguna presentación en congreso o seminario u otra actividad de difusión pública?

Sí		No	
----	--	----	--

11.1 Indique las actividades de difusión realizadas

--

12 En general, ¿Usted diría que cumplió con los compromisos que adquirió en la evaluación inicial del proyecto? Si a la fecha no ha cumplido, explique sus planes para cumplir con estos compromisos

--



13 Agregue cualquier otra información que usted considere relevante para el seguimiento de su investigación, que no haya sido considerada en las preguntas anteriores